

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 5 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, para la notificación por edicto del acto que se cita.

Con fecha 3 de julio de 2012, en relación a los expedientes de Protección 352-2003-04000042-1 y 352-2003-04000045-1 (EQM1), referente a los menores J.R.S.L. y L.S.L., la Jefa del Servicio de Protección de Menores, por delegación de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Almería, dicta Autorización de Contactos.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña M.^a Soledad López Simón, al hallarse ausente en el domicilio que consta en los expedientes incoados, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le hace saber que contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 5 de octubre de 2012.- El Delegado, Alfredo Vicana Ayala.